

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 016
13 de Mayo de 2013**

En La Higuera, siendo las 11:07 del día lunes 13 de Mayo del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandon da comienzo a la sesión ordinaria N° 016, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Fernando Contreras Cortes, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones actas de sesión ordinaria N° 15 del 06 de Mayo de 2013
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Participación Personal Laboratorio Hospital Vicuña y de Centro de Salud de La Higuera
- 4.- Discusión Reglamento Becas Municipales a estudiantes
- 5.- Acuerdos
 - 5.1.- Modificación presupuestaria área municipal N° 08/2013 por \$21.546.000
 - 5.2.- Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2013 por \$1.641.000
 - 5.3.- Modificación presupuestaria área municipal N° 10/2013 por \$1.000.000
 - 5.4.- Establece Grado en Planta Municipal a cargo de secretario abogado del Juzgado de Policía Local
 - 5.5.- Informe Unidad de Control de Cumplimiento PMG Año 2012
 - 5.6.- Fija Montos Becas Municipales a estudiantes año 2013
- 6.- Varios

En tratamiento punto 1 Observaciones a acta de sesión Ordinaria N° 15 del 06 de Mayo de 2013

Concejal Saavedra dice en la página 5 tercer párrafo solamente aclarar donde dice "lo que pasa es que aquí afloran las sensibilidades de la gente y que yo les planteé que se iba a construir el polideportivo", yo no estoy en condiciones de afirmar eso, algunas personas me manifestaron el tema de la construcción de la cancha de pasto sintético en la población, pero yo no dije que se va a construir el estadio, porque no hay seguridad de eso, porque recién está en etapa de diseño, no tengo más observaciones

Concejal Contreras dice en página 16 dice "conversé con ellos para que se pudiera buscar un mejor material", lo que dije es "que habría que conversar con ellos para buscar un mejor material", sin más observaciones

Concejala Carmona dice en la página 23 más que nada cuando parte el tema dice se da lectura al oficio de la Contraloría después dice le manifesté siempre al Alcalde que la señora Leonor no tenía la razón, siempre manifesté que lamento mucho lo que pasó con la funcionaria, me gustaría que se agregue eso ahí, sin más observaciones

Concejal Caro dice no estuve presente en este Concejo por lo tanto no tengo observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 15 del 06 de Mayo de 2013 con las observaciones hechas.

Se da término a Punto N° 1 de la tabla

En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Oficio 24/2013 de Fundación Integra en donde Solicita subvención para el año 2013

- Decreto Exento N° 1445 Municipal que declara terminado contrato de asistencia técnica de fecha 30 de Septiembre de 2009, para el desarrollo del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias y Soluciones Intermedias, localidad de Los Choros" con Consultora Civil Norte Ltda.
- Ord. 1704 Ministerio del Interior, aprueba Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia 2013 (Proyectos: Reposición sede club deportivo Unión Chungungo; Mejoramiento y Construcción de Anfiteatro, SSHH, Áreas Verdes Plaza Caleta Hornos)
- Carta de compromiso de adulto mayor Futuro Feliz de Punta de Choros para postular proyecto FONDEVE, mejoramiento sede del Adulto Mayor
- INCADEP envía información de curso de capacitación "Cultura y Medio Ambiente: un Desafío Local, a realizarse en Isla de Pascua desde el 24 al 29 de Junio 2013.
- C.N° 103-13 de Asociación Chilena de Municipalidades envía "Boletín de jurisprudencia"
- Ordinario N° 129 de Ana Retamal Carrillo Directora Regional del SEA cita a sesión N° 0003 de la Comisión de evaluación de la Región de Coquimbo a realizarse el 13 de Mayo de 2013 a las 15:00 horas, salón Prat de Intendencia Regional.
- Ordinario N° 129 de Ana Retamal Carrillo Directora Regional del SEA, en donde se envía declaración de impacto ambiental del proyecto "Extracción de áridos e instalaciones asociadas a pozo Punta Colorada"

Concejala Carmona solicita copia de Ordinario N° 129 del SEA

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Participación Personal Laboratorio Hospital Vicuña y de Centro de Salud de La Higuera

Se presentan ante el Concejo el funcionario Cristian López director técnico del laboratorio del Hospital de Vicuña, Francisco Céspedes director del CES y Carolina Aguilera enfermera del CES

Cristian López dice que viene en representación del director del Hospital de Vicuña para ver lo que es convenio que existe entre el municipio de La Higuera y el laboratorio de Vicuña, hace presentación en power point sobre las dependencias del laboratorio, equipos con los que cuentan, da a conocer que se pueden analizar en el laboratorio 125.000 exámenes anuales pudiendo llegar a 150.000, en este momento a La Higuera se le analizan entre 1.000 y 1.500 exámenes mensuales y se tiene convenios con Paihuano, Vicuña y La Higuera, es el laboratorio mejor equipado de la región, informa que los equipos con los que trabajamos son de última generación y se cambian cada año; el concepto con el que trabajamos es igualdad en la calidad y atención al usuario, da inicio a "Presentación de Avances en la Calidad en Atención al Usuario" se regulan bajo la ley 19937 autoridad sanitaria y gestión que es la primera etapa en donde se regula el tema y luego tenemos la segunda etapa que está regido por la ley 19966 que establece las GES un régimen de garantías en salud, además de eso hay que trabajar la calidad en atención de salud, todo esto definido en las garantías explícitas en salud: derecho por ley de la prestación de salud, plazo máximo para el otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas hasta hace un año estábamos perdiendo una gran cantidad de patologías GES no cubiertas y eso nos castiga con recursos porque es ley, protección financiera la persona beneficiaria cancelará un porcentaje de la atención, excepto si es Fonasa A o B, estos aranceles están fijados por ley, calidad en el otorgamiento de las prestaciones por un prestador registrado o acreditado, eso quiere decir que debemos estar acreditados al igual que nuestros funcionarios.

Concejala Carmona consulta donde se puede revisar que el laboratorio está acreditado

Cristian López dice en la página de la Superintendencia de Salud, la exigencia es estar acreditados, la pre analítica que es donde se toma la muestra, luego viene la parte analítica que es la que realizamos en el laboratorio y posteriormente viene el post analítico que es donde se evacúa el informe ya sea de manera escrita como vía online, nuestra labor es evitar al máximo los errores, en la búsqueda de una mejora continua en la calidad de atención del usuario por el laboratorio se han generado protocolos de atención: derechos y

deberes de los usuarios, manual de atención administrativo del usuario, instructivo de atención frente a contingencias, protocolo de respuesta al usuario y protocolo de respuesta frente a valores críticos, todos estos son documentos creados por el laboratorio para ser entregados a los municipios, en nuestro laboratorio, los resultados de los exámenes están el mismo día que han sido enviados los exámenes al laboratorio y los resultados se envían vía internet

Concejala Carmona dice eso es con respecto a todos los exámenes o hay exámenes que tienen otra demora, por ejemplo la glicemia, el urocultivo

Cristian López dice la canasta básica exigible están en el día, los que no están en la canasta básica se derivan al nivel central a Serena, Coquimbo u Ovalle

Presidente Galleguillos dice ese examen va a ser solicitado cuando la persona vaya a una interconsulta a Serena y el doctor se lo pida

Cristián López dice eso es así

Concejala Carmona consulta el examen de VIH lo hacen ustedes

Cristian López dice el VIH no, porque por ley se hacen en hospitales de referencia en este momento en el país hay 17 acreditados, en la región no hay ninguno acreditado, ese examen de VIH solo se hace en Serena o Coquimbo, si a los pacientes de La Higuera le solicitan ese examen siempre le van a solicitar otros más en ese caso nosotros analizamos los que están dentro de la canasta básica y el del VIH se envía a Serena con la orden del especialista de allá y luego se recibe el resultado y lo ingresamos a la pantalla para que ustedes lo vean, en la mañana conversamos que cuando vengan los pacientes se pueda imprimir y entregarle una copia

Concejala Carmona dice desconozco cuánto se paga por este convenio al hospital de Vicuña o cuánto se pagaba por el convenio con Serena, pero mi duda es si cambia el valor cuando algún examen se realiza más de una vez, por ejemplo el del VIH se envía a Vicuña, luego a Serena luego a Vicuña y después a La Higuera eso cambia el costo, pregunta

Cristian López dice no, porque los resultados se entregan vía online excepto el del VIH porque se obtiene con una clave, porque además hay que proteger el tema de la identidad y confidencialidad del paciente, lo que si el convenio no es un tema nuevo los hospitales cada vez están descartando más la atención

primaria, entonces si ustedes nos preguntan cuál es el beneficio en procesar los exámenes de La Higuera en nuestro laboratorio, es que cuando elevamos nuestras estadísticas potenciamos nuestro laboratorio, nosotros somos el principal laboratorio de la región, entonces cuando solicitamos a nuestros prestadores que nos cambien los equipos una vez al año, que nos hagan mantención no tenemos problemas, por eso nos sirve procesar exámenes de más centros de atención primaria, incluso la municipalidad de Vicuña tiene una canasta que tiene convenio con el laboratorio de Los Olivos en Coquimbo y están muy arrepentidos porque los valores son mucho más altos

Concejala Carmona consulta ustedes como laboratorio están acreditados por la superintendencia y los funcionarios también

Cristian López dice sí y nuestros funcionarios también, el laboratorio está en proceso de acreditación nuestros papeles están en un 90%

Concejala Saavedra dice tu mencionabas que los procesos de análisis de exámenes los tenían durante el día, ustedes funcionan en horario continuo o cuando ustedes no podrían entregar los resultados durante el día

Cristian López dice los insumos con los que trabajamos están formulados para mantener las muestras analíticamente estables alrededor de 7u 8 horas desde la toma de muestra, entonces una muestra por tiempo de espera en la parte analítica no se coagula, pero hay ciertas personas que tienen problemas en el tema de venas por tanto esas muestras en 5 minutos pueden estar coagulados, entonces conversamos con el departamento en entregarles los materiales para la toma de muestra, claro mientras menos horas pasen es mejor porque tenemos tiempo de procesamiento, nosotros desde las 8 a las 10 horas recibimos las muestras de Vicuña y Paihuano ellos envían 3000 exámenes mensuales aprox., ustedes aproximadamente envían 1.000 exámenes mensuales, el día martes cuando ustedes llegan aproximadamente al medio día trabajamos solo con sus exámenes entonces como a las 14:00 horas tenemos los resultados listos vía on line, a comienzos tuvimos algunos problemas pero ahora que ya hay un conductor fijo están llegando a la hora y ésta persona espera a que nosotros revisemos las muestras y le entregamos material de recambio, se incorporan en el mismo Coleman, los resultados de exámenes en sobre cerrado y el

funcionario se trae todo de vuelta para acá, entonces a las 15:00 horas estamos listos

Presidente Galleguillos pregunta que es lo que más procesan

Cristian López dice de 1000 exámenes al mes 800 son de sangre química y el resto son parasitológico, orina, serología, etc.

Concejala Carmona consulta al Alcalde ahora va un funcionario del departamento de salud en un vehículo

Presidente Galleguillos consulta al Director del CES quién va

Francisco Céspedes dice va don Sergio Ortiz en un vehículo de salud

Concejala Carmona dice usted dice que van a implementar el tema de transporte al laboratorio

Cristian López dice cuando hablamos de transporte es el contenedor en donde van las muestras en frío, lo que hacen acá es preparar la valija de transporte y la carpeta con las órdenes de exámenes, entonces el funcionario lo traslada al laboratorio, espera a que se le entregue el material de recambio, carpeta, instrucciones y se viene de vuelta

Concejala Guzmán plantea al funcionario del laboratorio las dudas que se tenían por parte de los concejales en cuanto al traslado de las muestras hasta Vicuña más en temporada de verano por el calor, si estos llegaban en buenas condiciones, ahora con esta información que se ha entregado quedan más tranquilos y queda claro

Concejala Carmona dice toman la muestra de 6 a 7 de la mañana en Los Choros

Concejal Saavedra pregunta qué porcentaje hay de rechazo y si tienen alguna estadística

Cristian López dice hay una estadística pero para La Higuera se implementó hace dos meses, pero si el convenio se mantiene de aquí a fin de año podríamos entregarle un informe, porque 2 meses no es suficiente para decirle algo, vamos a implementar un programa para que quede registrado por posta, ahora cuando hay un rechazo de muestra por coagulado, ese rechazo se informa en pantalla

Concejal Saavedra dice lo que pasó hace un tiempo con unos exámenes en donde se debió repetir la toma de exámenes, se debe a responsabilidad de laboratorio o error humano, no volvió a suceder, pregunta

Cristian López dice ese tema lo conversamos, ahí todavía no teníamos bien coordinado el tema del transporte estas llegaban aproximadamente a las 15:00 horas, por eso esas muestras fueron rechazadas, distinto es si sucediera ahora, por ejemplo si llegara a repetirse por la hora en que llegan en este momento, estamos en condiciones de esperar que lleguen vía mail las órdenes y procesaríamos los exámenes, pero en ese momento no se podían guardar las muestras, el error va a estar siempre y nuestra función es diseñar procesos para disminuir estos errores al máximo, eso es calidad, dentro del convenio estaba que si estamos trabajando la calidad la idea es que pasemos estos conceptos al departamento, al centro de salud y así ir capacitando, solucionando, conversando, mejorando los procesos, por ejemplo cuando apareció la publicación de los exámenes en el diario La Región me llamaron para que lo leyera ahí se hablaron muchas dudas generales y se daban explicaciones sin ninguna base técnica, entonces lo ideal es que esas dudas sean aclaradas por eso vine a este Concejo.

Presidente Galleguillos dice entonces queda claro que las acusaciones que aparecían en la publicación eran falsas

Cristian López dice sí, al principio tuvimos problemas técnicos los cuales hemos ido solucionando, pero incluso con el problema de movilización no debiera afectar las muestras, por eso ahora les enviamos el material para la toma de los exámenes y estandarizar el material que se usa en la región que son de mejor calidad, de hecho ahora vamos a trabajar con distintos kit de orina, tubos de sangre para mejorar

Concejala Carmona dice hace un mes se ha ido normalizando regulando, antes tenían problemas de muestras que no llegaban las órdenes de los exámenes o que llegaban coaguladas

Cristian López dice los problemas que han habido son los problemas que se ven normalmente, pero son puntuales no son reiterativos, por lo que se le pueden dar solución, por eso se ha mejorado el tema del traslado llega el funcionario municipal con la valija espera a que revisemos, que se le den las instrucciones y luego se viene, ahora el tema del rechazo no se ve más que en otros consultorios y tenemos claro que hay que mejorar

Presidente Galleguillos consulta la coagulación de que depende

Cristian López dice si la muestra se coagula es por un problema al comienzo de la toma de muestra al momento que la muestra entra al tubo, por lo tanto ahí no hay nada que hacer

Concejal Ambler consulta si ustedes están enviando todo el material para La Higuera, pero cuando eso no se hacía, otra cosa los tubos se pueden reutilizar

Cristian López dice antes los compraba el departamento de salud y los tubos no se reutilizan por normativa ministerial, se usa autoclave para esterilizarlos pero después de este proceso se eliminan

Concejal Ambler pregunta el autoclave está en buenas condiciones

Carolina Aguilera dice había uno antes que estaba malo se dio de baja, ahora tenemos 2 que funcionan bien, unos se utiliza en el clinimòvil y el otro en el CES

Cristian López muestra planilla de lo que debiera ser facturado, ejemplo Junio del 2012 \$451.980 y en este periodo 2013 entre 800 y 900 exámenes lo que equivale a 1 a 1.2 millones aproximadamente y no deben nada

Concejal Saavedra pregunta el convenio establece un techo

Cristian López responde que no, es de acuerdo a la cantidad de exámenes

Concejal Saavedra dice tengo entendido que el día que se toman los exámenes es el día martes, en el caso de Paihuano envía exámenes de urgencia con nosotros igual

Cristian López dice no, porque el centro de referencia es Serena, pero ahí va el paciente

Carolina Aguilera dice por ejemplo cuando se va a Los Morros y se toman los exámenes se solicita autorización para enviar estos exámenes en un día distinto

Cristian López dice si mientras lo soliciten se autoriza y mientras los envíen los vamos a recibir y a analizar, se entrega un informe al departamento de salud de los exámenes analizados para proceder al pago, estos pagos se hacen por transferencia entre el departamento de salud y el laboratorio de Vicuña

Cristian López dice a nivel de ministerio año a año se estudia la canasta básica de prestaciones, por lo que se incorporó a partir de esta semana empezamos a procesar los TCH y las T4 y los resultados estarán durante el día, nosotros en la comuna estamos haciendo las TCH hace dos años, pero para aumentarlas en las canastas toma su tiempo

No habiendo más consultas por parte de los concejales se retiran don Claudio López, Francisco Céspedes y Carolina Aguilera

En tratamiento Punto N° 4 Discusión Reglamento Becas Municipales a estudiantes

Presidente Galleguillos dice alguien tiene alguna observación, este reglamento es el que ha regido siempre, aquí se borró el tema de las notas porque en el Concejo anterior se produjo una discrepancia en el tema de las notas, en la administración anterior, esto más que nada es una beca al esfuerzo debe considerarse como un incentivo por el hecho de salir de tu hogar, antes el promedio que se exigía estaba en 5.3 y se bajó a un 4.5, pero luego lo eliminamos, porque ya para un niño salir de su casa es difícil, hay otras instancias que va a premiar el esfuerzo la beca Presidente de la República, etc. Concejala Carmona dice en el art. 4 dice el alumno deberá estar en situación de necesidad, entonces aquellos que postulen a esto deben tener un bajo puntaje en la ficha de protección social, pregunta

Presidente Galleguillos dice no necesariamente, porque en años anteriores no se ha fijado como requisito la ficha social

Concejala Carmona consulta cuánto es la plata que se tiene, cuántos son los alumnos

Presidente Galleguillos dice son 3 cosas las que les estoy entregando acá, el tema de la propuesta de las becas, avance de fichas de protección social en la comuna, informe de las cabañas en el sector del Apollado tema que se ha tocado en Concejos anteriores; tenemos disponibles 22 millones de pesos la cantidad de alumnos son 196, 147 E.M. 46 E.S. y 10 en práctica profesional, son 10 mil pesos a los alumnos de enseñanza media, 15 mil a los de enseñanza superior y a los que hacen la práctica profesional, entonces la propuesta es darle por 10 meses esta beca, se les va a solicitar que saquen una cuenta Rut y generar el depósito mensual para que todos los meses puedan retirar su dinero, ahora es menos porque las prácticas son de menos tiempo no de 10 meses, esto está presupuestado a 10 meses, en las prácticas sería por menos meses

Concejala Saavedra dice yo tenía notas, pero usted ya aclaró que no se va a considerar notas, solo va a ser por el solo hecho de estar estudiando fuera de la comuna, el art. 4 dice el alumno deberá estar en necesidad, entonces si el art. 3 establece eso el art. 4 esta demás porque tenga o no tenga necesidad se le va a dar la beca

Presidente Galleguillos dice el reglamento debe ser aprobado por el Concejo
Concejala Contreras dice en el art. 7 el beneficio de la beca se extinguirá por cambio de domicilio fuera de la comuna, mi consulta es que hay algunas familias que ya han emigrado de la comuna y siguen recibiendo becas eso va a ser así

Presidente Galleguillos dice se va a ver cada caso en particular

Concejala Carmona dice si el reglamento va a estar aprobado, aquí claramente dice que los alumnos deben tener su domicilio aquí en la comuna

Concejala Contreras dice conozco familias que se han ido a La Serena y siguen manteniendo beneficios dentro de la comuna

Concejala Ambler dice hay apoderados que se van para apoyar a sus hijos en los estudios

Presidente Galleguillos dice dentro de los documentos que les acabo de entregar está el documento del avance de la ficha social que se han hecho en la comuna, ésta ficha también determina el domicilio del alumno en la comuna, entonces la persona que va a recibir el beneficio debiera estar encuestada en la comuna, porque hay mucha gente que se va por la semana y vuelve el fin de semana a sus localidades, pero aquel que manifiesta y mantiene su ficha social en La Higuera se va a mantener, ahora si hay personas que se fueron definitivamente a la Serena va a tener ficha allá

Concejala Contreras dice por eso es importante que estén encuestados en la comuna, conozco el caso de un pescador que tienen casa en la Serena pero sigue trabajando en Punta de Choros pero sus hijos estudian en Serena y me ha manifestado que nunca le han dado la beca municipal

Concejala Guzmán dice por ejemplo dice aquí dice en Chungungo aparecen 21 personas estudiando en enseñanza superior, pero qué personas son dónde está el listado

Concejal Saavedra dice si aquí se aprueba el reglamento es para que se respete, entonces este artículo en donde indica que la familia debe tener ficha social en la comuna

Presidente Galleguillos dice aquí la beca no es para los estudiantes de enseñanza básica

Concejal Ambler dice ver por qué estos niños repiten, el departamento social que se pueda preocupar de esto, porque esto niños necesitan ayuda

Mario Pizarro da lectura al reglamento para hacer cambios necesarios

Presidente Galleguillos dice se revisa el reglamento para hacer los cambios que correspondan:

Artículo 1: se mantiene el artículo solo se elimina la palabra "deportivas"

Artículo 2: pasa a ser parte del artículo N° 1 se agrega que el alumno tenga domicilio y ficha de protección social en la comuna

Artículo 3: queda como artículo N° 2 nuevo y se elimina punto 1 y punto 5 pasa a ser nuevo artículo N° 3 y se agrega un nuevo punto 4 al artículo N° 2 nuevo que dice deberá tener cuenta RUT

Artículo 4: se elimina íntegramente

Artículo 5: se mantiene y queda como artículo N° 4 nuevo

Artículo 6: queda como artículo N° 5 nuevo

Artículo 7: queda como artículo N° 6 nuevo, se eliminan puntos 1 y 2, puntos 3, 4 y 5 quedan como 1, 2 y 3 respectivamente, agregándose a nuevo punto N° 2 después de "límites comunales" por no contar con ficha de protección social en la comuna

Artículo 8: queda como artículo N° 7 nuevo solo se agrega después de la palabra superior "o realizando práctica según corresponda"

Artículo 9: queda como artículo N° 8 nuevo se mantiene igual

Artículo 10: queda como artículo N° 9 nuevo se mantiene igual

Artículo 11: se elimina

Artículo 12: queda como artículo N° 10 nuevo, se elimina la palabra "o deportiva"

Artículo 13: se elimina

Artículo 14: se elimina

Artículo 15: queda como artículo N° 11 nuevo se agrega en este punto después "de 30 de Abril de cada año" la expresión "posterior a eso se entregará beneficio a partir del mes que se entrega documentación", se elimina el párrafo posterior que dice "esto para realizar los informes sociales respectivos"

Artículo 16: se elimina

Artículo 17: queda como artículo N° 12 nuevo y se agrega al final mediante las acciones que la ley permita

Artículo 18: queda como artículo N° 13 nuevo se mantiene

Artículo 19: queda como artículo N° 14 nuevo se mantiene

Mario Pizarro dice se le debiera hacer llegar este reglamento a los jóvenes porque no lo conocen

Concejala Carmona dice en el artículo 6 nuevo para el beneficio de la beca se exigirá los siguientes requisitos ahí se debiera agregar el tema de la cuenta Rut

Presidente Galleguillos dice estaría bien porque en el fondo es optimizar este cuento

Concejal Saavedra dice se hace una ceremonia cuando se entrega la beca, lo importante es que esto se entregue mensualmente, porque el estudiante lo utiliza todos los meses

Presidente Galleguillos dice lo mejor es optimizar el servicio que sea eficiente

Concejala Carmona dice aparte que acá no se cuenta con cajero automático

Presidente Galleguillos dice vamos a ver ese tema, estamos trabajando en eso para contar con un cajero automático

Presidente Galleguillos dice agregar en el artículo 3 como punto 4 tener cuenta RUT

Concejal Saavedra dice en el art. 12 nuevo en donde se dice que cualquier persona que haga un cobro indebido de este beneficio, agregar al final mediante las acciones que la ley permite.

Presidente Galleguillos dice agregar en art. 9 nuevo que

Concejal Ambler dice sería ideal una vez al año reunir a los alumnos de enseñanza media, superior a los que ya egresaron para que se conozcan, compartan experiencias, es importante porque pueden ayudarse entre ellos y puedan incentivar a los demás jóvenes para seguir estudiando

Presidente Galleguillos dice una vez que esté definitivo el reglamento se les envía a ustedes para ser aprobado en el próximo Concejo
No habiendo más observaciones ni cambios al reglamento de becas municipales se da término a punto N° 4

En tratamiento Punto N° 5 Acuerdos

Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria área municipal N° 08/2013 por \$21.546.000

Concejala Carmona dice tengo entendido que la administración anterior no sé si postuló, se acuerda de los 50 millones que supuestamente era la Subdere que tenía que aportar para la implementación del Juzgado de Policía Local, ese es un proyecto que nunca se concretó, porque tengo entendido que eso si se subió pero faltaban algunos documentos, eso usted Alcalde lo finalizó o en que quedó
Presidente Galleguillos dice a ese proyecto le faltaba información, fue observada porque no contemplaba baños y el PMU no contempla equipamiento, solo considera infraestructura la idea era hacerlo en las dependencias antiguas, a nuestro parecer donde va a quedar instalado ahora está bien, el costo sería de 3 millones, se levantó el diseño, el presupuesto y hoy se va a licitar la construcción, pero no contempla equipamiento, los PMU no contemplan equipamiento

Concejala Carmona dice estos 5 millones que dice para la cancelación de las costas

Presidente Galleguillos dice el polideportivo es un terreno que está en proceso de saneamiento cuando llegue el momento en que esté listo la determinación de que el terreno se va a sanear y cumple con las medidas hay que publicarlo en el diario y ese costo debemos asumirlo nosotros

Concejala Caro dice no van a ser 5 millones

Presidente Galleguillos dice el costo de la publicación en el diario de las calles de La Higuera como bien nacional de uso público va a tener un costo de 2 millones aproximadamente

Concejala Carmona dice eso no debiera hacerlo la consultora

Presidente Galleguillos dice eso debemos hacerlo nosotros, estos 5 millones son exclusivamente para la publicación, lo otro es Punta Colorada para que no nos suceda lo que paso aquí, esto es una situación que depende de Bienes Nacionales depende de nosotros mismos iniciar el trámite, esto pasa por Concejo pero es más que nada para los costos de inscripción, en el caso de La Higuera va a salir aproximadamente 1.5 millones de pesos

Concejala Carmona dice la consultora debiera venir a hacer una presentación

Presidente Galleguillos dice pero hubo una presentación ciudadana hace un mes y medio atrás, ahora ustedes pueden entrar al portal y ver las bases en el mercado público, esto es para la publicación en el diario, son para los terrenos que estamos saneando, les recuerdo que tenemos recursos del Core para levantar el diseño del estadio de La Higuera Polideportivo, que es el proyecto completo pero mientras no esté saneado no se puede postular al diseño

Concejala Carmona dice el proyecto de instalación de la radio alternativa para la municipalidad de La Higuera 2 millones de pesos, dice no sé si en el presupuesto que nosotros aprobamos decía algo de difusión se podría sacar de ahí las platas, porque son 21 millones de pesos que vienen llegando, pero nosotros tenemos un presupuesto en Marzo de 2013 que aprobamos no hay presupuesto, consulta

Presidente Galleguillos dice esto no es difusión, es materialización del proyecto, no tengo presupuesto en este ítem para implementar la radio para los equipos e instalación de los equipos

Concejal Caro dice no estuve en este Concejo donde ustedes aprobaron hacer una radio comunitaria en la municipalidad

Presidente Galleguillos dice no se aprobó nada

Concejal Caro dice lo que se está proponiendo es para comprar equipos de radio, para estos temas tiene que haber una aprobación de todos porque va a quedar en el tiempo si se hace un gasto radial, acá tenemos la radio San Bartolomé para que vamos a tener otra y sí queremos poner una difusión acá o es lo mismo va a tener siempre más potencia la San Bartolomé

Presidente Galleguillos dice le voy a explicar la idea de esta radio es potenciar la gestión de municipalidad incluidos ustedes los concejales, la radio funciona entre las 10 y 12 horas, lo que vamos a tener nosotros es un equipo para poder

conectarse en cualquier momento a la señal de la radio, al momento de una emergencia, cuando la Pamela Roco termina el programa no podemos conectarnos a la señal, entonces vamos a tener un espacio en donde se difunda las actividades del municipio, del Concejo, de las organizaciones de la comuna, etc.

Concejal Caro dice para darle más espacio y cobertura a la señora Inés González para entregar los bonos a los crianceros, porque usted no invita a nadie, no tengo ningún problema en trabajar con usted, pero tenemos que ser transparente, pero si usted mete gente en la municipalidad para hacerla sobresalir más que a los concejales, reparte bonos no les avisa a los concejales de las actividades, entonces no nombra a los concejales

Presidente Galleguillos dice estaba la concejala Carmona

Concejal Caro dice estaba sólo la concejala Carmona y la nombraron al final de la actividad, los mismos crianceros me comentaron, incluso ella dio un discurso ese día

Presidente Galleguillos dice Indap organizó esta actividad

Concejal Caro consulta que hace hoy acá la señora Inés González en el municipio

Presidente Galleguillos dice anuncié en el Concejo el ingreso de la señora Inés Gonzales, les conté a los concejales la semana pasada que esta radio iba a estar disponible para todos, creo que he sido honesto con ustedes

Concejal Caro dice ahora esta señora es funcionaria municipal igual voy a pedir información en puntos varios

Presidente Galleguillos dice concejal todo lo que requiera usted yo se lo voy a dar, pero espero que no se genere una persecución en contra de la funcionaria

Concejal Caro dice no es persecución, consulta usted le ha entregado un teléfono a Patricia Pérez a Bernardo Díaz, le ha dado algunas horas extras o algún viático a estas personas para mejorar su salario, creo que debe tener un buen criterio para el resto de la gente, no solamente los que usted cree que son de su gestión

Presidente Galleguillos dice los viáticos son para realizar trabajos, no son para mejorar o aumentar el salario son circunstanciales, ahora estamos discutiendo el tema de la radio en el fondo en cuanto más información tengamos para

difundir más horas al día vamos a tener conectados con la comunidad, ojo esto es para implementación

Concejala Carmona consulta con lo que hay en el ítem de difusión no alcanza para esto, no se puede sacar de ahí para hacer esto

Presidente Galleguillos dice es que si no tenemos la radio implementada radio San Bartolomé nos va a cobrar por la señal y no se puede sacar del ítem de difusión, esa plata está destinado para los pendones, pasa calles, etc. pero ya está destinado para eso

Concejal Saavedra dice esto lo vimos la semana anterior, el beneficio que nos va a prestar la radio es para los mismos concejales, en estos cuatro meses que llevamos en la comunidad se está denostando a los concejales que son buenos para salir, etc. y no tenemos un lugar para ir a decir que es lo que estamos haciendo, son espacios para decir que es lo que hacemos, casi todas las comunas tienen una radio, por eso digo lo demás asociar esto con otras situaciones personales, miremos de aquí en adelante

Concejala Carmona dice si estos son dineros que se están rescatando externos al municipio y si tenemos un ítem de difusión no podemos sacar ese dinero de ese ítem

Presidente Galleguillos dice esos dineros del ítem de difusión están proyectados, todos los avisos que se pasan en la radio se pagan, difusión en diario, etc.

Concejala Carmona dice por ejemplo aquí indica arriendo de máquina de equipos de amplificación

Presidente Galleguillos dice se refiere a arriendos generales de equipo, lo que se lleva la mayor cantidad de gastos es amplificación

Concejal Caro dice anteriormente habíamos hecho una modificación para esto mismo de amplificación

Presidente Galleguillos dice hoy las cuentas están claritas y si estamos pidiendo es porque estamos ajustando para llegar a fin de año porque son cosas que se necesitan se requieren, por ejemplo toldos para desfiles, actividades, amplificación, etc. y se necesitan arrendar para las actividades municipales

Concejala Carmona dice lo que entiendo es que estos son dineros que están ingresando externos al municipio, pero en el presupuesto que aprobamos en Diciembre entonces no tenemos ya plata en ninguno de estos ítem, pregunta Presidente Galleguillos dice le recuerdo que el presupuesto anterior no lo hice yo, entonces a lo mejor la administración anterior no presupuestó todas las actividades que se hicieron en el verano, los gastos que se han hecho

Concejal Contreras dice en ese presupuesto había una plata destinada para artistas, también para amplificación

Presidente Galleguillos dice tuvimos los carnavales, festivales, cuenta pública, día de la mujer, día de la madre, donde podemos usar los nuestros lo usamos pero a veces es necesario contratar

Concejal Caro dice pero el día de la madre había amplificación de la municipalidad

Presidente Galleguillos dice no fue el de la municipalidad, la amplificación que se utilizó el fin de semana costó \$100.000 y la presentación de Camilo Sesto fue por \$550.000, en este momento la municipalidad no tiene amplificación para este tipo de actividades

Concejala Carmona dice por eso entonces usted tiene un presupuesto desfinanciado, usted está diciendo que no tiene plata, estuve conversando con la gente de Los Choros y están muy molestos con las autoridades, entonces a lo mejor con la modificación presupuestaria de los 20 y tantos millones de pesos y con la cercanía que tienen usted

Presidente Galleguillos dice se lo he explicado de todas las maneras el tema de la electrificación para Los Choros, el otro día me encontré con Marcelino Cortés y me comentó que quieren formar un comité de luz en el sector alto, le dije primero que todo debes tener claro cuánto cuesta colocar la luz ahí, porque deben ser 70 millones aproximadamente

Concejal Caro dice había un compromiso con Conafe que ellos ponían 50 millones de pesos y el municipio coloca los otros 20 millones que faltaban

Presidente Galleguillos dice si usted me trae a Conafe y ellos se comprometen y colocan los 50, yo inmediatamente presento la modificación presupuestaria por los 20 millones de pesos

Concejal Caro dice ellos lo que iban a hacer es asumir el costo, pero la Subdere puede colocar esos dineros, consigamos los 20 millones de pesos si usted tiene profesionales aquí

Presidente Galleguillos dice el CORE no los va a colocar así como así, tienen sus lineamientos, procesos, conductos, fuentes de financiamiento, pero esto a disposición del Intendente, tiene varias vías y para eso hay que pasar por varios procesos

Concejal Caro dice pero dígame usted tiene la intención de solucionar este problema

Presidente Galleguillos dice claro que sí, está el tema del proyecto que daría solución a Los Choros

Concejala Carmona dice pero eso va a ser en tres años más

Concejal Caro dice el comité no va a funcionar, no va a tener la capacidad, si en Caleta Hornos no pueden juntar un millón de pesos, hay que ser realistas

Presidente Galleguillos dice así como hay que ser realistas nosotros no tenemos la capacidad de tener los 70 millones para financiar el proyecto por administración directa

Concejal Caro dice si yo hubiera estado como usted mano a mano con la gente que está en el gobierno le aseguro que hubiera conseguido esa plata, porque la gestión hay que hacerla

Presidente Galleguillos dice la única vía gubernamental de donde hubiéramos sacado esa plata es vía PMU Emergencia y ellos no financian instalación eléctrica

Concejal Caro dice pero que financie el tendido y nosotros vemos la instalación domiciliaria

Concejala Carmona dice en la administración anterior ese proyecto que se postuló por el PMU Emergencia ese proyecto era por 50 millones de pesos y lo que necesitaba era la modificación de los 20 millones que no se hizo y se dejó esos dineros para el retiro de los profesores, si ese proyecto está ahí y si se puede terminar

Presidente Galleguillos dice concejales entiendo sus ganas de poder sacar adelante este proyecto que la gente lo viene luchando por muchos años, pero les insisto nosotros estamos trabajando un presupuesto heredado, hay un ítem

de inversión en donde podríamos colocar este proyecto de Los Choros, ahora hay un montón de cosas que nosotros estamos haciendo, enseñanza media, el APR de La Higuera, etc., podríamos hacer un esfuerzo

Concejal Ambler dice cuando Caleta no tenía luz eléctrica, trabajamos en el comité de adelanto, nos movimos en todos lados hicimos protestas, fuimos a la radio y en tres meses conseguimos los recursos y además nos solucionó el problema del agua potable, soy consciente que la municipalidad no tienen los medios pero en ese momento la Intendencia puso las platas

Presidente Galleguillos dice hay cosas que tenemos que trabajar nosotros

Concejal Caro dice me voy a comprometer en hacer una gestión en la Intendencia, lo que pueda conseguir y lo que falte debiera hacerse una modificación

Presidente Galleguillos dice estoy llano a hacerlo

Concejal Contreras consulta Alcalde usted sabe si la Intendencia maneja algunos recursos para este proyecto de Los Choros, porque para nosotros es un tema importante que se concrete, y sé que usted tiene ganas de que esto se haga por eso usted aproveche la instancia de ser de gobierno

Presidente Galleguillos dice concejal la historia dice que La Higuera siempre saca un proyecto PMU Emergencia, llevamos sacado dos y por lo menos vamos a sacar dos o tres más vía PMU, el FNDR el año pasado nos financió 128 millones de pesos lo que tienen que entender es que la Intendencia no tiene una billetera abierta, ahora tenemos el problema de emergencia en donde hay recursos pero tampoco se les va a entregar así todo hay que postularlo, lamentablemente el tema de la luz no se considera como emergencia, pero insisto concejales llevamos 5 meses recién

Concejala Carmona dice lo que pasa es que para usted a lo mejor no es prioridad Los Choros

Concejal Saavedra dice entiendo la actitud de los concejales, a lo mejor se podría conseguir una reunión con el Intendente en donde podamos ir como Concejo y plantearle nuestra inquietud

Presidente Galleguillos dice se lo vamos a plantear

Concejala Carmona dice los Cores son mayoría concertación

Concejal Caro dice usted mueve al Intendente nosotros moveremos a los Cores, ellos aprueban y dan una instancia pero hay que buscar la manera

Presidente Galleguillos dice la vía es Subdere, el Intendente los va a llamar y ellos dicen, ahora el diseño lo está financiando la misma Subdere

Concejal Caro dice pero eso se va a financiar para el otro año

Concejala Carmona dice me refiero a este proyecto que supuestamente se subió y ahí quedó

Presidente Galleguillos dice ese proyecto no se subió completo, tiene observaciones además que cuando un proyecto excede los 50 millones pasa a Secplan y ellos son más exigentes

Concejala Carmona dice si la administración anterior consiguió que la Subdere pudiera

Presidente Galleguillos dice lo que consiguió la administración anterior fue proponer un proyecto para la electrificación pública no domiciliaria

Concejal Caro dice la Subdere lo que financiaba es la red pública estaba listo, por eso estaban los 20 millones para poder bajar la luz a las casas

Presidente Galleguillos dice la semana pasada el día jueves le pedí a Secplan que me consigan cotizaciones del tema del costo, cuánto saldría la electrificación hoy en día en Los Choros, no es que no esté preocupado, dentro de las posibilidades tengo considerado poder financiar con presupuesto municipal la electrificación del sector alto de Los Choros

Se presenta ante el Concejo el señor José Luis Morán del departamento de Secplan

Presidente Galleguillos consulta a José Luis Morán cual fue la instrucción que les di sobre el tema de la electrificación del sector alto de Los Choros

José Luis Morán dice conseguir cotizaciones con empresas que estén interesadas en poder realizar la ampliación de red de alumbrado más el alumbrado público que se puede financiar con inversión municipal, a la empresa con la que fui se le señaló que la cotización estaba dirigido al grupo de personas que están juntos hoy en día que son 32 viviendas, son personas que viven en el sector alto de Los Choros

Presidente Galleguillos dice les solicité que consigan cotizaciones por todo, parcelado, para ver la posibilidad

José Luis Morán dice cotizamos con la empresa Limaten, pero estoy consultando con Ahinco que fue la empresa que repuso la luminaria el año 2007, 2009 y 2010 les he enviado dos correos, pero hasta ahora no he tenido respuesta, también pedí la cotización a Conafe tienen para responder 2 años aunque ellos tienen la obligación de energizar en un radio de 100 metros y no tienen programado de hacer una inversión de aquí a dos años y medio

Presidente Galleguillos dice la inversión la puede hacer cualquier empresa eléctrica que esté en condiciones de hacerla, después Conafe se hace cargo cuando la persona baje la electricidad a la casa

José Luis Morán dice después de 6 meses todas las instalaciones pasan a ser de Conafe por el solo ministerio de la ley, si nosotros no quisiéramos debiéramos hacernos responsables del cambio, reposición y mantención de todo lo hecho, yo fui a terreno con ellos el viernes antepasado

Presidente Galleguillos dice si tu empiezas a divulgar que ha venido una empresa, se da por hecho por eso hay que ver alternativas para evaluar

José Luis Morán dice hace unos tres años atrás la empresa Conafe cobraba alrededor de 85 millones de pesos pero por todas las casas, si se hace el trato con Dimatel ellos hacen el trabajo completo, si se hace con Conafe entonces los valores se incrementan, la gestión se ha hecho pero no es tan rápido como quisiéramos

Presidente Galleguillos dice si nosotros amarramos con Conafe ellos se demorarían en hacerlo, pregunta

José Luis Moran dice no, lo harían altiro

Presidente Galleguillos dice no tengo abandonado el tema de Los Choros, pero si lo estoy viendo como alternativa de poder financiarlos con recursos municipales

Concejal Contreras dice he conversado con usted Alcalde por la preocupación de esto, porque la gente nos presiona

Presidente Galleguillos dice el año pasado había un saldo de caja oneroso que permitió meterlo al presupuesto inicial, pero el próximo año no vamos a tener ese saldo inicial de caja y 80 millones de pesos no es un valor como para decir lo vamos a financiar altiro en un solo proyecto, pero es posible

Concejal Caro dice uno puede seguir haciendo las gestiones para ver que se puede conseguir

Presidente Galleguillos dice el próximo lunes aproximadamente debiéramos tener el presupuesto, después hay que licitarlo y hay que tener la disponibilidad presupuestaria para hacerlo, por ejemplo estamos levantando un proyecto en Los Choros para reponerles su sede social y el que tienen ahora quedaría para el jardín infantil que está funcionando hoy día, dentro del ítem inversión la administración anterior dejó presupuestado 20 millones de pesos para un diseño de una casa de la cultura que a mi parecer no es prioritario, además tenemos presupuesto en ampliación de red eléctrica cercano a los 10 millones de pesos ahí ya tendríamos 30 millones de administración directa, pero necesitábamos saber primero cuánto vale, por eso se requieren alternativas, todo, parcial, etc.

Concejal Caro dice a nosotros nos interesa el grupo de personas que viven ahí, que tienen que subir sin luz todos los días al sector

Presidente Galleguillos dice tenga por seguro concejal que si logramos sacar adelante este proyecto y logramos financiar con fondos municipales no lo llevo solo, la gente va a saber que ustedes estuvieron presentes, insistiendo en este proyecto y cuando lo hagamos vamos a quedar todos contentos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.1 de la tabla aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 08/2013 por \$21.546.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras dice sé que la radio es un medio muy importante dentro de la comuna en donde podemos informar de las gestiones que hemos hecho y que estamos haciendo, por esto apruebo

Concejala Carmona dice le vuelvo a insistir el planteamiento que le hice sobre Los Choros, falta a lo mejor demostrarles como autoridades que nos preocupan sus problemas y darles solución y el acuerdo que hicimos de trabajar en conjunto y llevar a cabo este proyecto de Los Choros, apruebo

Concejal Caro dice por la misma gestión que peleamos junto con la concejala Carmona y los demás concejales vale la pena aprobarlo, pero con el compromiso

de las gestiones que se van a hacer más los dineros que se pueden integrar, apruebo

Concejal Ambler dice como dice el concejal Caro no solo usted y la concejala Carmona, sino que todos los concejales hemos apoyado el proyecto de Los Choros y ojala se concrete pronto, aprueba

Concejala Guzmán dice en cierto modo el proyecto de Los Choros es una preocupación de todos los concejales y viendo que hay compromisos para sacar adelante este proyecto, apruebo

Concejal Caro consulta esta cotizado el tema de la Laguna

Presidente Galleguillos dice hace 5 años costaba 25 millones por Conafe, igual lo que vamos a hacer nosotros es la ampliación de la matriz de agua un kilómetro de red cuesta treinta mil pesos pero vamos a dotar de agua a todo ese sector, la Puntilla, los Aquea, La laguna, etc.

Concejal Ambler dice en este momento se puede exigir a las empresas que están en la comuna

Presidente Galleguillos dice es que todavía no tienen ganancias

Concejal Ambler dice pero se puede hacer la gestión para solicitar alguna ayuda a la CAP

Presidente dice hace unos día me encontré con Claudia Salinas y me dice que pasa ustedes no quieren trabajar con nosotros y les dije ustedes son los que tienen un proyecto en la comuna y no se han presentado protocolarmente a la nueva administración ni al Concejo, en algún momento van a llegar afligidos acá

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Carmona, Caro, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 08/2013 por \$21.546.000.
Acuerdo N°058.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.2 de la tabla aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2013 por \$1.641.000

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Carmona, Caro, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área municipal 09/2013 por \$1.641.000. **Acuerdo N°059.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.3 de la tabla aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 10/2013 por \$1.000.000

Mario Pizarro da lectura a modificación área municipal N° 10/2013

Presidente Galleguillos dice en el tema del voluntariado se destinaron 6 millones de pesos de los cuales 4 millones se destinaron a los bomberos y quedaron dos millones por eso se puede sacar un millón de pesos para ayudarlos
Concejal Caro dice si nosotros aprobamos esto todos los que quieran concretar un proyecto nos van a venir a pedir fondos, cuando a esta agrupación Andes Iron les prestó servicio porque no le pidieron el resto, les solicitó ayuda porque no se consideró esto

Presidente Galleguillos dice hoy con lo que nosotros le estamos aportando no le solucionamos el problema completo igual les va a faltar un millón

Concejal Caro dice no es justo darles ingresos municipales a un grupo familiar cuando van a ser beneficiados algunas familias, porque cuántas personas son

Concejal Ambler dice son 55 familias las beneficiadas

Concejal Caro dice si es una agrupación está pidiendo esto en un par de meses vamos a tener a todos pidiendo dineros

Presidente Galleguillos dice no es fácil levantar un proyecto como este, la pavimentación participativa genera un cambio radical en la calidad de vida de las personas, esta es una muy buena inversión

Concejal Saavedra dice quisiera compartir lo que dice el concejal Caro, el ideal de estos proyectos es que la gente reúna el dinero, el Concejo pasado cuando

se planteó esto lo iba a manifestar, pero hoy día hay que atreverse, lamentablemente ellos no han conseguido reunir el dinero

Concejal Ambler dice pero había treinta millones de pesos que estaban presupuestados y se bajaron

Presidente Galleguillos dice si mañana viene otro grupo y nos plantea lo mismo tengan claro que los vamos a ayudar

Concejal Caro dice a lo que voy yo es que hay un fondo para las organizaciones

Concejal Ambler dice esto es distinto

Presidente Galleguillos dice esto es distinto, eso es un programa de subvención que está orientado a mejorar sus sedes a otro tipo de proyectos más pequeños

Concejala Carmona dice esto se va a aportar de los dineros que quedaron de lo que se aportó a bomberos para nosotros poder transmitir a las organizaciones que se puedan formar, en las localidades de el Trapiche y Caleta Hornos porque las otras localidades no pueden por no tener alcantarillado

Presidente Galleguillos dice el plazo para presentar los proyectos es el 28 de Junio de cada año, por lo tanto nadie más lo puede presentar, cuánto tiempo lleva formado este comité, pregunta

Concejal Ambler dice lleva formado más de un año y yo he estado luchando varios años para lograr la pavimentación tanto en El Trapiche como en Caleta Hornos

Concejal Saavedra dice cuanto es lo que necesitan, aquí en La Higuera cuando hacen actividades de aniversario en una semana reúnen más de un millón de pesos en la escuela

Presidente Galleguillos dice es diferente en La Higuera la gente trabaja en la minería en Caleta Hornos la mayoría dependen de la pesca y los ingresos son diferentes

Concejal Ambler dice pasa lo siguiente en el Trapiche hemos ido en varias oportunidades por varios años, trasladando a la genta del Serviu de un lado a otro y ha costado y no se ha formado ningún comité de pavimentación, ahora recién en Caleta Hornos se logró organizar a la gente

Presidente Galleguillos dice el problema en el Trapiche debiéramos tratar de solucionarlo con la empresa Sacyr, de hecho vamos a permitirle pasar por un

terreno municipal para sacar los áridos de Punta Colorada, la idea es poder lograr una compensación que sería pavimentar las calles del Trapiche

Presidente Galleguillos pide acuerdo

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras dice le encuentro la razón al concejal Saavedra, nosotros cuando hicimos un evento para la teletón en Punta de Choros reunimos dos millones en una noche con poca gente, la pesca mala y todo, pero si hay que preocuparse más, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro dice he dado todos mis argumentos y la gente no tiene que tener la particularidad de apoyarse en la municipalidad cuando pueden conseguir recursos en otros lados y la gente de repente abusa mucho de la municipalidad y se dan cuenta en los últimos meses que les falta plata, pero de igual forma apruebo

Concejal Ambler dice es muy diferente cuando participa todo un pueblo en una actividad como la Teletón, porque hay gente del sector de abajo que no está de acuerdo en que se pavimente, así que no es como dice el concejal Saavedra en una actividad de una escuela participa todo el pueblo, aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Carmona, Caro, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 10/2013 por \$1.000.000.
Acuerdo N°061.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.4 de la tabla aprueba Establece Grado en Planta Municipal a cargo de secretario abogado del Juzgado de Policía Local

Mario Pizarro da lectura a artículo 11 de la ley 20554 en donde indica "Los Alcaldes de las municipalidades respectivas, mediante decreto, identificarán los cargos de la planta de profesionales que se transforman en empleos nominados de "Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local", individualizándose a los funcionarios que los sirven a la fecha de su publicación,

sin que pueda verse afectado ninguno de sus derechos como consecuencia de la presente ley", entonces el cargo está contemplado en la ley lo que hay que definir es el grado, en la Municipalidad de La Higuera el grado más alto es 10 de los profesionales

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Carmona, Caro, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba y Establece Grado 10 en Planta Municipal a cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local. **Acuerdo N°061.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.5 de la tabla aprueba Informe Unidad de Control de Cumplimiento PMG Año 2012

Mario Pizarro explica a los concejales el sentido de este informe, todos los años a partir del año 2003 hay una ley la 19803 que fijó un programa de mejoramiento de gestión municipal tanto para los municipios como para las entidades públicas, en un principio se fijó como un incentivo, los primeros años se percibió el umbral de los recursos por el solo ministerio de la ley, pero después había que fijar metas de carácter personal e institucional, el Concejo tiene dos instancias uno aprobar el PMG para el año en curso y segundo aprobar el informe de los PMG realizados o logrados, ese informe detalla por sección la institucional significa el 60% de los recursos y el 40% se refiere a las colectivas, cuando se logra un 75 ò 90% se percibe en vez de un 40% un 20% de las colectivas, en ese informe esta detallado departamento por departamento, sección por sección

Concejala Carmona dice la institucional se cumplió, las colectivas no se cumplieron todas

Mario Pizarro dice así es, lo que sucedió el año pasado es que se le traspasaron responsabilidades a los funcionarios que no les correspondía ejemplo los funcionarios choferes debían conseguir con una OTEC una capacitación y no se consiguió, porque no son ellos los encargados de realizarlo, en el caso de Ruth Callejas le dijeron haga un catastro de lo que le falta y además compre, entonces las compras no lo puede hacer ella porque no es su función, entonces a muchas personas se les asigno roles y responsabilidades que no eran su función

Concejal Contreras dice usted coloca un comentario, aquí usted sugiere que se apruebe, en otras usted dice se sugiere que no se apruebe

Mario Pizarro dice por lo mismo que conversamos porque no se lograron los objetivos

Concejala Carmona dice en que perjudica el caso de que no se apruebe el tema colectivo porque por ejemplo acá OMIL, Social, Secretaría municipal cumplieron sus metas, entiendo un poco el tema pero me llama la atención que sea tan pobre el informe antes había un equipo técnico que trabajaba en esto

Mario Pizarro dice antes estaba Nelly, Cornelio y trabajábamos en conjunto y esas personas ya no están y no existió esa contraparte

Concejala Carmona dice lamento porque el hecho que no se apruebe se va a perjudicar a algunos funcionarios que si cumplieron sus metas

Mario Pizarro dice aquí se sugiere y lo que se va a pagar es lo que se hizo, el que cumple percibe

Concejala Carmona dice en el caso de Secplan dice capacitar a los integrantes del Consejo de desarrollo local de la comuna de La Higuera, CDL y Consejo de las organizaciones de la Sociedad Civil, se hizo esta capacitación, consulta

Mario Pizarro dice no se hizo

Concejala Carmona da lectura a un párrafo del informe de Secplan, entonces aquí se dio cumplimiento al 50% de lo solicitado, entonces aquí ninguno de estos tres funcionarios va a recibir este bono de la meta colectiva

Concejala Guzmán dice entonces aquí ellos mismos entregan sus informes del objetivo

Mario Pizarro dice así es, ellos generan sus informes y ellos mismos entregan el informe de lo logrado y lo no logrado

Concejala Carmona dice en el caso de finanzas no se entrega informe que dé cuenta de cumplimiento de objetivos y metas

Mario Pizarro dice ahí no hay nada, no hay informe

Concejala Carmona dice usted dice que escapa de sus manos esas metas que se fijaron para el cumplimiento del PMG, eso se lamenta porque igual se van a ver perjudicados, porque la parte de administración y finanzas se tiene que preocupar de esto

Concejal Saavedra dice en el caso de administración y finanzas si no hay informe de lo cumplido, dice el informe por tanto se sugiere la no aprobación de la meta, entonces no lo hizo no ha mejorado su gestión o si lo hizo no lo informó

Mario Pizarro dice a lo mejor llegaron a mitad de camino, a lo mejor no llegaron a la totalidad

Concejal Saavedra dice en ese caso la jefatura que hace si no cumplieron, por ejemplo objetivos y metas gestión institucional, ahí aparece se da cumplimiento a cabalidad del objetivo gestión institucional, o sea lo institucional no está relacionado con lo colectivo

Mario Pizarro dice es que son distintas metas, lo institucional tuvo que ver con capacitaciones y hasta el 05 de diciembre no había nada hecho por lo tanto estuvo en peligro lograr el objetivo institucional

Concejal Saavedra dice entonces que pasa la jefatura no le hizo un seguimiento a este cumplimiento de metas

Mario Pizarro dice como son colectivas hay un jefe dentro del departamento de administración y finanzas que debe dar seguimiento a esto, pero como la concepción de estas metas son colectivas debemos luchar por esto

Concejal Saavedra dice porque después viene la etapa de calificación esto se considera en eso

Mario Pizarro dice puede tomarse como antecedente y por eso hay que concebir bien las metas

Presidente Galleguillos dice el mejoramiento a la gestión no se hace por el bono, el bono es una consecuencia

Concejal Ambler dice influir, eso no depende de ellos que lleguen las personas a las capacitaciones

Concejal Contreras dice aquí en el PMG de los auxiliares lograr las capacitaciones por medio de una OTEC y que pasó, entonces estaba mal orientadas las metas

Mario Pizarro dice claro que sí, porque no se capacitaron porque ellos no pueden contratar los servicios de una OTEC

Concejala Carmona dice en el caso de Omil puso cuatro objetivos y cumplió con todos

Mario Pizarro dice que sí, se les pagará a aquellos que sí lograron las metas

Concejal Saavedra dice a lo mejor le faltó a la administración haber visto esto, gestionar las metas a cumplir y no fijarse metas inalcanzables

Presidente Galleguillos dice cuando llegué el año pasado quedaban muchas fichas sociales por hacer, Juanita (Alarcón) tenía programado irse de vacaciones, hicimos las gestiones para que se quedara y terminara de aplicar las encuestas para poder cumplir las metas del PMG y se logró, entonces lo que ella hizo queda porque igual la gente ya quedó encuestada, entonces este año vamos a trabajar el PMG de una manera distinta, y cada vez ustedes van a tener que aprobar el PMG, lamentablemente esto es un tema heredado y no hay más que se pueda hacer

Mario Pizarro dice están disponibles los informes de los distintos colectivos si alguien los quiere ver

Presidente Galleguillos pide acuerdo

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras si rechazamos no se les paga a los funcionarios que cumplieron

Mario Pizarro dice no se les pagaría, ahora hay que separar hay un institucional que se logró, los colectivos son los que no se lograron en su totalidad, la concejala Carmona debe abstenerse de votar porque es hermana de una funcionaria

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona se abstiene de votar

Concejal Caro aprueba

Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Caro, Ambler, Guzmán y la abstención de la concejala Carmona más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Informe Unidad de Control de Cumplimiento PMG Año 2012. **Acuerdo N°062.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.6 de la tabla aprueba Fija Montos Becas Municipales a estudiantes año 2013
Presidente Galleguillos dice la propuesta de la administración es enseñanza media \$10.000 y enseñanza superior \$15.000 por 10 meses

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Carmona, Caro, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Montos Becas Municipales a estudiantes año 2013 para enseñanza media \$10.000 y enseñanza superior \$15.000. **Acuerdo N°063.**

Se da término a Punto N° 5 de la tabla

En tratamiento Punto N° 6 Varios

Por acuerdo del Presidente y los concejales se deja puntos varios para la próxima sesión
Concejal Caro dice en la próxima sesión quisiera entregar informe y hacer una presentación sobre mi ida a Panamá-Cuba

Presidente Galleguillos dice la próxima semana viene Andes Iron a exponer
Concejal Ambler dice sería importante que venga Servicio de Medio Ambiente
a ver estas dos plantas que están contaminando

Presidente Galleguillos dice hoy vino la persona encargada de la planta del
Molle y no querían usar el agua de un pozo que hay ahí para mitigar el polvo
porque no sabían a quién pertenecía, aquí tenemos que lograr tener un
equilibrio generar empleo pero sin contaminar, ya le dije a don Eduardo
Morales que visite las plantas y que se pueda trabajar en conjunto para
generar un equilibrio, ya que en la planta del Molle trabajan aproximadamente
20 personas de Caleta Hornos.

Siendo las 16:28 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la
sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL